



CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA – 18006CAA


D. ALBERTO CABALLERO, en Calidad de Director Gerente de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, en ejercicio de las funciones que le corresponden en virtud del artículo 16 de los Estatutos de la Fundación, da publicidad a los criterios y sistema de selección del personal referenciado.


ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 1 Farmacéutico de Investigación mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo completo, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Fundación IECSCYL, sita en Parque Santa Clara s/n 42002 Soria y en su página web www.icscyl.com

Soria a 15 de Marzo de 2018

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 18006CAA
DENOMACION DEL PUESTO	I.E.S FARMACIA HOSPITALARIA-INVESTIGACIÓN-Desarrollo desarrollo de prescripcionelectronica
GRUPO PROFESIONAL	I.E.S FARMACIA
REQUISITOS IMPRESCINDIBLES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España. 2. Estar en posesión mínima de la Titulación de L.E.S Farmacia Hospitalaria. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá acreditarse su homologación o estar en condiciones de obtenerla. 3. Experiencia acreditada de relación laboral de al menos 3 meses de duración en los últimos 3 años con conocimiento de en la organización de SACYL. 4. Conocimiento y destreza en el aplicativo Farmatoolos®(FT) en todos sus módulos: DPE,DPA,Unidosis,Gestión Económica , Maestro de artículos y en el aplicativo PrescripTools® (PT) 5. Conocimientos en diseño e implantación de procesos de prescripción electrónica intra-hospitalaria <p>El cumplimiento estricto de los requisitos será condición necesaria para la admisión de los candidatos al proceso de selección.</p>
FUNCIONES A DESEMPEÑAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Optimizar el uso de infliximab en todos los pacientes, a fin de mejorar los resultados en salud, obteniendo la máxima seguridad y eficiencia en los tratamientos 2. Realizar la monitorización de tratamiento a todos los pacientes que comiencen tratamiento con infliximab o aquellos en los que se experimente una pérdida de eficacia. 3. Informar al paciente de los resultados y recomendaciones de forma consensuada con su médico responsable.
CONDICIONES DEL CONTRATO	<p><u>Tipo de contrato</u> Contrato de duración determinada. Por obra y Servicio Duración 6 meses prorrogable A Jornada Parcial (35 horas semanales) 12 pagas</p> <p><u>Centro de trabajo</u> Unidad de investigación del Servicio de Farmacia del Complejo Asistencia de Ávila. Hospital Nuestra Señora de Sonsóles de Ávila.</p>
SOLICITUDES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las solicitudes deben estar físicamente en la SEDE de la Fundación IECSCYL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria antes de la fecha y hora indicadas en el anuncio (plazo de presentación) 2. Plazo de presentación: 26 de Marzo de 2018 a las 12:00 horas 3. El currículum, además de los datos personales de los aspirantes, deberá contener una relación detallada de la titulación, formación y experiencia profesional que permita apreciar la adecuación del aspirante al puesto solicitado conforme los requisitos exigidos 4. La acreditación documental de lo reflejado en el currículum, será obligatoriamente presentado en la fase de entrevista a la Comisión de Evaluación.
PROCESO DE SELECCIÓN	<p>El proceso de selección se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad, constituyéndose al efecto un Órgano de selección integrado por representantes del grupo de investigación y de la Fundación IECSCYL.</p> <p>El proceso de selección constará de dos fases:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fase de Análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Currículum Vitae al perfil establecido y cumplimiento de los requisitos. 2. Entrevista personal: se convocará a los tres candidatos/as con mayor puntuación en la Fase 1.

 <p>Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León</p>	CONVOCATORIA DE PERSONAL REFERENCIA 18006CAA
	En categorías técnicas será posible la realización de una prueba práctica
CRITERIOS DE VALORACIÓN	<p>1. Valoración curricular de méritos y capacidades (0-30 puntos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia en Farmacia : 1 puntos por Licenciatura/Grado Experiencia hasta un máximo de 2 puntos - L.E.S en Ciencias de la Salud (Farmacia Hospitalaria): 9 puntos por especialidad hasta un máximo de 9 puntos. - Máster en Atención Farmacéutica Hospitalaria de la U .Valencia: 1 puntos por Máster de Atención Farmacéutica hasta un máximo de 2 puntos - Experiencia laboral en Farmacia Hospitalaria en un centro de la red sanitaria SACYL desde 2015.....1 puntos por mes trabajado hasta un máximo de 9 puntos - Publicaciones: 1 puntos por Publicación entre los tres primeros autores hasta un máximo de 2 puntos - Comunicaciones / Docencia: 1 punto hasta un máximo de 1 puntos <p><i>Valorable Personas con Discapacidad > 33% (3 puntos)</i></p> <p>2. Entrevista personal (0-20 puntos.) La convocatoria se resolverá, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles desde la fecha límite de presentación de solicitudes. La resolución del proceso selectivo será publicada en la página web del IECSYL www.icscyl.com</p>
DOTACIÓN PRESUPUESTARIA	Fondos de la Fundación IECSYL destinados a proyectos de investigación en el área de Farmacia.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados a través de este formulario serán incorporados en el fichero PERSONAL propiedad de la Fundación Instituto de Estudios de Ciencias de la Salud de Castilla y León, cuyos fines son la gestión de recursos humanos, confección de estadísticas y memorias técnicas, gestión de convocatorias, envíos de documentación y otras comunicaciones. Puede ejercer su derecho de acceso, cancelación, rectificación y oposición dirigiéndose a la Unidad de Administración del IECSYL, Parque Santa Clara s/n 42002 Soria, o a través del correo electrónico: informacion@iecsyl.com